

EL COORDINADOR DE ESCUELAS Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
RECREACIÓN Y DEPORTE DE COTA, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que, revisado el Manual de Funciones de la Entidad y la planta de personal, el Instituto Municipal de Recreación y Deporte de Cota, No cuenta con personal de planta Idóneo para la ejecución de la Actividad de **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA A ESTUDIANTES DE ESCUELAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COTA.**

La presente se expide el primer (01) día del mes de marzo 2023.

Cordialmente,



JUAN DIEGO TIBAQUICHA MORTIGO
Coordinador de EFD IMRD Cota